

	Política de Calidad		POL-CAL-001
	Clasificación:	Uso Público	Fecha: 24/07/2024
	Versión	02	Página 1 de 1

### **POLÍTICA DE CALIDAD**

En ITALTEL PERU creamos máximo valor para nuestros clientes, centrándonos en sus necesidades y brindando soluciones y servicios de última tecnología, es por ello que somos conscientes que los servicios, sistemas y procesos estén orientados a la plena satisfacción del cliente.

Asumimos el compromiso de implementar y mejorar continuamente nuestro Sistema de Calidad, cumpliendo con la legislación vigente y otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente mediante los siguientes lineamientos:

- Cumplir con la normativa legal vigente y sus regulaciones en materia de calidad según se consideren aplicables a la organización.
- Buscar la satisfacción de nuestros clientes, usuarios y partes interesadas, llevando a cabo procesos y soluciones de manera oportuna y eficaz.
- Cumplir con los acuerdos y compromisos contraídos con nuestros clientes, manteniendo una buena comunicación y preservando la importancia de sus necesidades.
- Propiciar y fortalecer el desarrollo profesional de nuestro personal en materia de calidad, contando con líderes motivadores e inspiradores, personas comprometidas y protagonistas del mejoramiento continuo.
- Promover la mejora continua en los servicios y procesos internos de la compañía, garantizando que la organización cuente con la capacidad de ofrecer un servicio de alta calidad y el correcto cumplimiento de las exigencias de nuestros clientes y el mercado.
- Demostrar que la gestión de calidad es competencia de todos, de manera que todos los ejecutivos, empleados, responsables y contratistas conocen sus responsabilidades y tienen la formación y experiencia para asumirlas.

La alta dirección de **ITALTEL PERÚ S.A.C.** asume el liderazgo asegurando a todos los niveles de la organización, la comunicación y efectividad de esta política, asimismo afianza su compromiso con la mejora continua del Sistema de Calidad.

William Wilmer González Suyón  
Gerente General

Lima, 24 de julio del 2024